

## ACTA ORDINARIA NO. 03- 2017

04-05-2017

Acta de la sesión ordinaria N° 3 del Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsca) celebrada el cuatro de mayo dos mil diecisiete, a las nueve horas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de los siguientes miembros:

### Miembros

Sra. Ana Gómez de Miguel	SepSA
Sr. Marvin Chaves Thomas	Inder
Sr. Juan Carlos Mora Montero	Senara
Sr. William Chinchilla	MAG
Sr. Manuel Céspedes Porras	Inta
Sr. Pedro Chavarría Otárola	Pima
Sr. Juan Carlos González Solano	CNP

### Invitados

Sra. Miriam Valverde Díaz	SepSA
Sr. Orlando Barrientos Saborío.	SepSA
Sra. Ma. Isabel Morales Chacón	SepSA
Sr. Renato Jiménez Zuñiga	Inta
Sr. Marco Valerio B.	Inder

### Justificaron:

Sra. Gloria Suárez López	Senasa
Sr. Emilio Fournier Castro	ONS

### ARTÍCULO 1°: Bienvenida

La Sra. Ana Isabel Gómez De Miguel, Directora de SepSA da la más cordial bienvenida a los Directores de Planificación y/o sus representantes, agradece la asistencia a la sesión.

Señala la importancia de este Foro y que los Sres. Directores bloquen los primeros jueves de cada mes para asistir a estas sesiones.

El Sr. Manuel Céspedes indica que es muy importante mantener la participación de los directores de planificación y/o sus representantes en este foro para analizar temas de interés del Sector.

### ARTÍCULO 2°: Aprobación de la Agenda

La Sra. Ana Isabel Gómez De Miguel, somete a consideración de los presentes la agenda, la cual queda aprobada de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00 - 09:05	Bienvenida.	Sra. Ana Isabel Gómez Sepsa
09:05 - 09:10	Aprobación Agenda.	Sra. Ana Isabel Gómez Sepsa
09:10 - 09:25	Aprobación del Acta No. 02-2017 Seguimiento de Acuerdos. Revisión de Correspondencia.	Sra. Miriam Valverde. Sepsa
09:25 - 09:55	Proyecto de Cartografía de Suelos - INTA	Sr. Renato Jimenez. Inta
09:55 - 10:30	Avances en los procesos de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Rural	Sr. Marvin Chaves Thomas Sr. Marco Valerio Inder
10:30 - 11:00	Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria y seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica 2018	Sra. Miriam Valverde. Sepsa
11:00 - 12:00	Temas Varios 1. Sesión en Territorio Rural 2. Matrices de acciones en Territorio Rural	

### ARTICULO 3°: Aprobación del Acta. Seguimiento de Acuerdos y Correspondencia

La Sra. Miriam Valverde, señala que el Acta N° 2 de la sesión anterior realizada en marzo del 2017, se les remitió electrónicamente, al no haber observaciones se da por aprobada y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 01-03-2017 COTECSA:** Se aprueba el Acta 02-2017 y se ratifican los acuerdos tomados en la sesión.

Seguidamente da lectura a los acuerdos tomados y su estado de ejecución.

ACUERDO	ESTADO
<b>ACUERDO 01-02-2017:</b> Se aprueba el Acta 01-2017 y se ratifican los acuerdos tomados en la sesión.	Ejecutado
<b>ACUERDO 02-02-2017:</b> Agradece a la Sra. Pilar Garrido, Viceministra del Mideplan, por compartir y hacer de conocimiento del sector los compromisos y responsabilidades del país con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	<u>Cumplido</u> Se hizo oficio SEPSA 041 del 7 de marzo del 2016 dirigido a la Sra. Ma. del Pilar Garrido – Viceministra Mideplan.
<b>ACUERDO 03-02-2017:</b> Sepsa coordinará con la Sra. Viceministra de Mideplan el acompañamiento por parte de Mideplan para visibilizar y alinear los compromisos que tiene el sector agropecuario con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	<u>En proceso</u> Se hizo oficio SEPSA 041 del 7 de marzo del 2016 dirigido a la Sra. Ma. del Pilar Garrido – Viceministra Mideplan.
<b>ACUERDO 04-02-2017:</b> Los miembros del COTECSA, revisarán la “Política Nacional de Semillas 2017-2030” y enviarán sus observaciones con control de cambios, a más tardar el día 10 de marzo de 2017 al Sr. Walter Quirós Ortega, Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) a la dirección electrónica wquiros@ofinase.go.cr. Esto con el fin de incorporarlas al documento final, el cual será sometido al Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN) para su aprobación.	<u>Cumplido</u> Se hizo oficio SEPSA 042 del 7 de marzo dirigido a los Sres. Coordinadores de Planificación Sectoriales.
<b>ACUERDO 05-02-2017.</b> Los Directores de Planificación traerán para la próxima sesión la matriz con la información de las acciones que cada institución realiza en el Territorio Paquera-Cobano-Lepanto- Chira.	<u>En proceso</u> Se hizo oficio SEPSA 042 del 7 de marzo dirigido a los Sres. Coordinadores de Planificación Sectoriales.
<b>ACUERDO 06-02-2017.</b> Se visitará el Territorio Paquera-Cobano-Lepanto-Chira en fecha 19 de abril, con la finalidad de conocer el funcionamiento y trabajo de los diferentes participantes de un CDTR el Inder se encargará de la logística e indicarnos en la próxima sesión los pasos a seguir.	<u>En proceso</u> Se hizo oficio SEPSA 042 del 7 de marzo dirigido a los Sres. Coordinadores de Planificación Sectoriales.

La Sra. Miriam Valverde indica que se reunieron el 02 de mayo con la Sra. Viceministra de Mideplan para conversar sobre las líneas de trabajo a seguir para formular una estrategia de atención Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se espera presentarles en la próxima sesión de Cotecsa la propuesta de metodología para que sea avalada por este Foro.

### Correspondencia enviada

OFICIO Y FECHA	DESTINATARIO	TEMA
<b>SepSA 041</b> <b>07-03-17</b>	María del Pilar Garrido Viceministra de Mideplan	Acuerdo 02 y 03-02-Cotecsa
<b>SepSA 042</b> <b>07-03-17</b>	Coordinadores de Planificación Sector Agropecuario y Rural	Acuerdo 04. 05 y 06-02-Cotecsa

### ARTICULO 4º: Proyecto de Cartografía de Suelos - INTA

El Sr. Renato Jiménez Zuñiga-jefe del Depto. Servicios Técnicos del Inta indica que en el 2014 la Contraloría General de la República, emite el informe **NRO. DFOE-AE-IF-12-2014**, ordenando al MAG lo siguiente:

- Elaborar los mapas de capacidad de uso de la tierra en el territorio que abarcan los cantones costeros del país, a la escala que permita tomar decisiones en la elaboración de los planes reguladores. Para ello, priorizar la ejecución de estos mapas y coordinarla con el MIVAH, SENARA, SINAC, IGN, INVU e ICT. Desarrollar los mapas de capacidad de uso de la tierra conforme con las normas técnicas de información geográfica del Instituto Geográfico Nacional.

El proceso de planificación de la ejecución ha contado con las fases:

- Comisión ad hoc Inta-Sinac-CNE-Senara-ICT-Mivah-IGN-Invu se integra en 2015.
- Se acuerda la priorización de regiones, iniciando en Nicoya-Chorotega, Pacífico Central-Caribe-Pacífico Sur y mapear a escala 1:50.000.
- Paralelamente, se inician negociaciones con Mideplan para la elaboración de un proyecto Senara-Inta para búsqueda de financiamiento con el BID.
- A finales de 2016 se cuenta con el primer borrador de proyecto y 2017 se envió a Mideplan dado lo lento que podría significar un proyecto en el BID, el despacho del Mag decide tomar iniciativa y solicitar autorización a la Stap, para dos acciones:
- Creación de 20 nuevas plazas (14 ingenieros agrónomos Lic. Prof. 1b Serv. civil y 6 técnicos de nivel medio como Téc. 1).
- Traslado al Inta de €359 mill en 2016 compra vehículos y equipos laboratorio y campo
- estudio se realizó por Renato Jiménez y Adriana Solís de recursos humanos, definiendo 10 ing.agr. para PCS y 4 a tiempo completo para el o.i.
- Luego de una etapa muy fuerte de negociación con Stap, se logró la aprobación de las 20 plazas como servicios especiales y mientras el mapeo se realiza
- La Asamblea Legislativa aprobó las plazas para el ejercicio presupuestario 2017
- Antes del 30 de septiembre 2017 deberá informarse y justificarse a la Stap el mantenimiento del personal, con un plazo estimado de 6 años.
- Se requiere para la ejecución del PCS un gran apoyo en las áreas de contratación administrativa, administración de vehículos, dotación de suministros, control de inventarios, mantenimiento, edificaciones, etc., ya que nuestra oficina está en Ochomogo a 25 km de la sede central

- Se requiere contar con un sistema de control sobre la métrica de equipos de laboratorio y campo.
- En el campo técnico se requerirá la asesoría directa de igac-bogotá y upra-bogotá, con quienes se establecerán alianzas vía convenio.
- En diciembre de 2015 en el despacho del Mag, y en reunión con la alta jerarquía del Inder, se decidió que el **PCS** se realizaría conjuntamente con el Inder, financiando esta institución gastos operativos y el MAG-Inta los de personal, por un período de 6 años, prorrogable si ambos así lo concilian.
- Los mapas tendrán un valor enorme en la definición de los usos del suelo para los planes reguladores de los municipios costeros inicialmente y todo el país después.
- Dentro del sector agropecuario, serán la línea de base para la zonificación agroecológica

El Sr. Manuel Céspedes señala que este es un proyecto país y que todas las Instituciones deben estar involucradas, ya que los resultados serán posiblemente de gran utilidad a las diversas instituciones para el cumplimiento de sus funciones.

El Sr. Marvin Chaves indica que le preocupa la sostenibilidad en el tiempo del presupuesto, ya que al no ser de presupuesto ordinario podría sufrir problemas en futuros años.

La Sra. Ana Gómez de Miguel indica que llevará este tema a reunión del CAN para conocer criterio de los Jerarcas.

**ACUERDO COTECSA 02-03-2017:** *Recomendar al Sr. Felipe Arauz Cavallini – Ministro de Agricultura y Ganadería hacer las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Hacienda para poder incluir dentro del Presupuesto Ordinario de los próximos cinco años el financiamiento para el Proyecto de Cartografía de Suelos.*

#### **ARTICULO 4°: Avances en los procesos de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Rural**

El señor Marvin Chaves informa sobre los resultados del proceso y su avance:

- Aprobación de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030. *Diciembre-2015*
- Declaratoria de interés público de la PEDRT 2015-2030. Decreto 39525-MAG. *Enero-2016*
- Presentación y Divulgación de la PEDRT. *Abril 2016*
- Caracterización de los territorios rurales, e identificación de brechas. *Mayo-2016*
- Identificación de programas y proyectos estratégicos por Ejes según demanda. *Setiembre-2016*
- Consulta pública y negociación con ejecutores de los programas y proyectos. *Octubre/marzo-2017*

El Sr. Mario Valerio indica que se ha trabajado por parte del Inder a nivel estadístico:

- Modelo de datos asociado a la PEDRT
- Tendencias del desarrollo y potencialidades
- Proyectos y acciones territoriales
- Análisis oferta institucional/gobiernos locales vs. demanda

No obstante se está en un punto en que se requiere información de las diferentes instituciones del sector para poder avanzar con este proceso, por lo que se pide colaboración de los directores de planificación para completar la información requerida en las matrices de trabajo.

**ACUERDO COTECSA 03-03-2017:** Solicitar a los Directores de Planificación se sirvan volcar la información institucional en la Matriz que se remitirá por correo electrónico y enviarlos al Sr. Mario Valerio: [mvalerio@inta.go.cr](mailto:mvalerio@inta.go.cr); antes del 12 de mayo.

#### **ARTICULO 5°: Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria y seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica 2018**

La Sra. Miriam Valverde indica que de acuerdo a los lineamientos de Mideplan el Ministro Rector con el apoyo de SEPSA y en conjunto con los Jerarcas Institucionales y las instancias de planificación institucional, serán los responsables de dar seguimiento a la ejecución del Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural del PND 2015-2018, mediante la presentación de Informes:

##### Informes trimestrales:

- *Primer Trimestre:* corte al 31 de marzo y se entrega a Sepsa el 6 de abril
- *Tercer Trimestre:* con corte al 30 de setiembre y se entrega a Sepsa el 6 de octubre
- *Semestral:* con corte al 30 de junio y se entrega a SEPSA el 10 de julio.
- *Anual:* con corte al 31 de diciembre y se entrega a Sepsa el 10 de enero 2018

##### Fechas de presentación de informes a Mideplan por parte de la Rectoría:

- Primer Trimestre: 10 de abril
- Semestral: 31 de julio
- Tercer Trimestre: 15 de octubre.
- Anual: 31 de enero 2018

Hay que tener presente:

- Considerar los lineamientos técnicos y metodológicos emitidos por la Comisión Mideplan – Ministerio de Hacienda; así como los instructivos respectivos. (Enviados por Mideplan vía correo el 20/04/2017 y por enlace sectorial Sepsa el 25/04/17).
- Se utilizará el instrumento Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y la Ficha Técnica. (que se utilizó en el 2016 y 2017 con los ajustes respectivos).

##### Fechas de presentación MAPP 2018 dictamen de vinculación rectoría:

- El 15 de mayo: Fecha límite para que cada Jerarca Institucional remita el POI (MAPP, Ficha técnica y los instrumentos derivados) 2018 al Ministro Rector con copia a Mideplan y Sepsa. En la nota de remisión al Ministro Rector, se solicitará el dictamen de vinculación de la MAPP 2018 en relación con el PND 2015-2018.
- El 30 de mayo: Fecha límite para que el Ministro Rector envíe a los Jerarcas Institucionales el oficio respectivo de Aval de la MAPP, previa revisión conjunta Sepsa-Mideplan.
- El MAG deberá remitir a la DGPN del Ministerio de Hacienda, a más tardar el 01 de junio de cada año, el POI (MAPP y Ficha Técnica) junto con el respectivo oficio de dictamen de vinculación emitido por el Ministro Rector.

- Las instituciones descentralizadas: CNP-INDER-INCOPECA-INTA-ONS-PIMA-SFE-SENASA-SENARA deberán remitir a la CGR y a la STAP del Ministerio de Hacienda, a más tardar el 01 de junio de cada año, el POI (MAPP y Ficha Técnica) junto con el respectivo oficio de dictamen de vinculación emitido por el Ministro Rector.
- Las Secretarías Sectoriales, a través del Enlace Sectorial, integrarán la programación anual de cada institución de manera sectorial y la incluirán en el sistema Informático Delphos. Esta programación sectorial, deberá ser presentada a MIDEPLAN por cada Ministro (a) Rector (a) a más tardar el 15 de octubre de cada año, para su respectivo análisis y aval

El Sr. Juan Carlos Mora consulta como se calcula el monto de la transferencia que hace el MAG a Senara cada año.

La Sra. Ana Gomez de Miguel indica que realizará la consulta con la Directora Administrativa sobre el tema.

## **ARTICULO 6°: Asuntos Varios**

### **1. Sesión en Territorio Rural**

La Sra. Ana Gómez indica que no se ha podido realizar la sesión en el Territorio Rural por problemas de agenda, es necesario buscar una fecha para después de julio, ya que antes existen compromisos que deben atender los Sres. Directores de Planificación.

El Sr. Marvin Chaves señala que buscará opciones para: julio-agosto-setiembre y solicita que cuando se defina la fecha se cumpla con la visita. Asimismo, recuerda la Matriz de priorización acciones en la zona de Paquera-Lepanto-Cóbano por Institución, ya que sería un instrumento para presentar en esa sesión de trabajo. Aprovechará la oportunidad para enviar Matriz de acciones en varios Territorios, por si tienen información que se pueda actualizar.

**ACUERDO COTECSA 04-03-2017:** Solicitar a los Directores de Planificación el llenado de la Matriz de acciones prioritarias en el Territorio Paquera-Lepanto-Cóbano para el 26 de mayo, remitirla a Sepsa con copia a Marvin Chaves – Inder.

### **2. Informe Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La Sra. Ana Gómez de Miguel manifiesta que, en el mes de julio, Mideplan debe presentar ante la ONU un Informe de los avances y desafíos con relación al ODS N°2 el cual es competencia del sector agropecuario, por lo que Sepsa está elaborando el informe tomando en consideración entre otros los informes de logros las instituciones, no obstante si se requiere de información mas especifica lo coordinaremos con cada institución. FAO está apoyando no solo la elaboración de este informe, sino todo el proceso que debe realizar el sector agropecuario para el cumplimiento de los compromisos por parte del país con los ODS. Se espera realizar en un Taller de validación de los desafíos con los Sector Público-Privado, en fecha que oportunamente se les informará.

### 3. Reforma Procesal Laboral:

El Sr. Juan Carlos González indica que debido a gestiones que ha hecho el CNP se ha enterado que existe una modificación a la Reforma Procesal Laboral y consideran que es necesario que las Instituciones del Sector Agropecuario conozcan del tema, por lo que propone solicitar al Ministerio de Trabajo una “capacitación” para funcionarios del Sector. Enviará un borrador de oficio para que el Sr. Ministro solicite la misma.

**ACUERDO COTECSA 05-03-2017:** Solicitar al Sr. Felipe Arauz Cavallini – Ministro Rector hacer gestión ante el Ministerio de Trabajo para brindar Charla sobre Reforma Procesal Laboral para el Sector Agropecuario y Rural.

### 4. Avance temas para analizar por Cotecsa:

El Sr. Marvin Chaves informa que se ha reunido con la Sra. Elena Orozco para confeccionar una Directriz del Sector Agropecuario, para dar lineamiento sobre la solicitud de “Idoneidad Financiera”, requisito que ahora debe elaborar cada Institución, según lo dictamino la Contraloría General de la República. Enviará copia del borrador para conocimiento de los directores de Sepsa.

El Sr. Juan Carlos Mora solicita apoyo para que se retome el tema del Convenio Interinstitucional del Sector Agropecuario, ya que esto permitía muchas conexiones y trabajo en conjunto, en forma rápida.

La Sra. Ana Gómez manifiesta que se están teniendo problemas con la Contraloría para la aprobación de este tipo de Convenios, debido al uso de los recursos, no obstante, Sepsa, puede realizar un análisis para ver la posibilidad de reactivación.

Asimismo, indica que existe un Acuerdo de CAN para la elaboración de una propuesta de una Guía para la presentación de Proyectos en el Sector Agropecuario y Rural. Indica que existe un plan piloto en la Región Brunca para implementar dicha Guía.

En el tema de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo la Contraloría General de la República realizó un análisis en los indicadores del CNP, encontrando resultados que son necesarios compartir para ver la dinámica. Se espera hacer sesión de trabajo para brindar más detalles y se está solicitando que además de los funcionarios del CNP, puedan participar los Directores de Planificación.

La Sra. Gómez indica que se ha determinado realizar los días 14, 15 y 16 de junio en la zona de Guanacaste el Congreso del Agua, que se ajusta a las acciones de la “gestión integrada del recurso hídrico”. Se cuenta con el apoyo del Comité Sectorial de la zona.

La Sra. Miriam Valverde recuerda que existe un Acuerdo pendiente de ejecución sobre la presentación de la Política de Desarrollo Rural en los Comités Sectoriales.

El Sr. Marvin Chaves indica que en el mes de junio se visitará la región Huetar Norte y a partir de ahí se programarán las siguientes reuniones. Hará un informe sobre lo anterior en próximas sesiones de Cotecsa.

**ARTICULO 7°: Cierre de la sesión**

Sin más temas que tratar finaliza la sesión a las doce.

---

Ana Gómez de Miguel  
Directora de SEPSA